ACTA INFORME DE SUPERVISIÓN	
Fecha del acta	**11 DE DICIEMBRE DE 2024**
Período verificado e informado	**DICIEMBRE DE 2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPS057-2024
Objeto del contrato: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO. INDIGENCIA. SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS A ESTA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO	
Supervisor:	CATALINA MARÍA TOBÓN TAMAYO Secretaria de Bienestar Humano
Contratista:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL SOCORRO

Valor Inicial del contrato:	$ 28.800.000
N° Disponibilidad Presupuestal:	00618
N° Compromiso Presupuestal:	01652
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Duración del contrato:	30 DIAS
Valor Adición al Contrato:	N/A
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
N° Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
N° Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	NO
Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 28.800.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$ 28.800.000
Valor pagado	$ 28.800.000
Valor saldo de ejecución	$0
Valor total ejecutado	$28.800.000

OBLIGACIONES CON EL SGSSS

El contratista aportó la evidencia documental que da cuenta del cumplimiento de las siguientes obligaciones con el sistema general de seguridad social, acumulado así:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	**Numero de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**salud NUEVA EPS**	**Pago de Pensión PORVENIR**	**Pago de ARL**
DICIEMBRE	9478710814	1.300.000	162.500	208.000	13.600

RECIBO A SATISFACCIÓN

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación, según los documentos aportados con el informe de gestión presentado y tras la comprobación de las obligaciones específicas que le corresponden según el contrato celebrado.

Informa, igualmente, que durante el período que se informa NO se produjeron circunstancias de sección de los servicios por parte del contratista ni de suspensión del contrato por parte de la entidad territorial. Ninguna de las partes informó que se presentaran circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que pusiera en riesgo de ejecución el contrato,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA REPOSTADAS COMO EJECUTADAS Y VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR	
OBLIGACION 1	Realizar un servicio integral con servicio de enfermería.
- Los 11 adultos mayores cuentan con el servicio de enfermería las 24 horas al día, ofreciendo así un mejor cuidado a los usuarios. - Se realizan valoraciones periódicas de salud para identificar problemas médicos y necesidades específicas. - Se ayuda a realizar actividades de la vida diaria como higiene personal, vestimenta y alimentación. - Se controla regularmente la presión arterial, pulso y otros signos vitales. - Se promueven y se hábitos saludables - Se asegura que los usuarios reciban sus medicamentos a tiempo y en las dosis correctas	
OBLIGACION 2	Suministrar una alimentación balanceada según criterios médicos y nutricionales
- Los 11 adultos mayores cuentan con una alimentación balanceada bajo los estándares nutricionales, ofreciéndoles una variedad de alimentos en su día a día. - Cuentan con comedores de acero inoxidable y acompañamiento durante las comidas. - Los usuarios cuentan 7 comidas al día (bebida caliente, desayuno, media mañana, almuerzo, algo, cena y bebida caliente). - Cada usuario se le ofrece una dieta equilibrada que se ajusta a las necesidades nutricionales.	
OBLIGACION 3	Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y técnicas necesarias para que el talento humano ejecute todas las actividades dirigidas al adulto mayor
- Los 11 adultos mayores cuentan con espacios de recreación, donde por medio del movimiento y el juego pueden adquirir técnicas para mantener su bienestar - Se realizan actividades recreativas con la cual se promueve el bienestar físico, mental y social, como ejercicios, juegos y talleres. Realizados tanto por el equipo de enfermería de nuestro centro como también por medio de la alcaldía ya que nos envían su equipo para realizar actividades de	

recreación con los usuarios. - Lo usuarios cuentan con actividades culturales, salidas pedagógicas,	
OBLIGACION 4	Atender y cuidar diariamente a los 13 adultos mayores con personal capacitado, para ejercer las funciones de baño diario, cambio de ropa y aseo general en los dormitorios
- Se garantiza al adulto mayor la limpieza tanto físicamente como en todos los implementos que usan en su día a día, con personal capacitado. -Cuentan con baño diario - Corte de uñas -Limpieza de oídos - Corte de cabello y afeitadas -Higiene bucal.	
OBLIGACION 5	Brindar primeros auxilios De enfermería , control de presión arterial , curaciones, suministro de medicamentos de acuerdo a sus patologías y formulas a los 13 adultos mayores.
Los 11 adultos mayores, cuentan con el personal capacitado para realizar curaciones, suministro de medicamentos, Se cuenta con un protocolo antiescara	
OBLIGACION 6	Promoción de la salud mediante acciones educativas dirigidas a los 13 adultos mayores con el fin de promover la autoestima y autocuidado.
Se realizan actividades con los adultos mayores con el objetivo de promover su autoestima y fomentar el cuidado de su cuerpo para mejorar su estado. Se brinda atención emocional y apoyo psicológico, fomentando un ambiente de confianza y empatía. Educación del usuario: se informa sobre el manejo de enfermedades crónicas y se promueve hábitos saludables.	

En consecuencia, se autoriza a la Secretaria de Finanzas Municipales a realizar el pago de
los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 28.800.000).

OBSERVACIONES

Se evidencia buen estado y cuidado de los adultos mayores, minutas, puesto de enfermería con los diferentes controles y seguimientos. Se resalta además las actividades lúdico recreativas, que mejoran enormemente la salud mental de los adultos mayores institucionalizados.

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta al 13 de DICIEMBRE de 2024.

Catalina María Tobón Tamayo

CATALINA MARÍA TOBÓN TAMAYO
Secretaria de Bienestar Humano
Supervisor.